

AVISO
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ONE UNION CENTER
(en adelante el "Fondo")

Fondo de Inversión Administrado por
INDEPENDENCIA INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
(en adelante la "Administradora")


Por medio de la presente, se informa el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Independencia One Union Center**, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 24 de abril de 2019:

1. En el número TRES. Comité de Inversionistas, del Título VIII "Normas de Gobierno Corporativo", se sustituye el numeral 3.2. /ii/ por el siguiente: "*/ii/ Ratificar la designación o designar a los auditores externos de la Sociedad Vehículo; y*"
2. En el número TRES. Comité de Inversiones, del Título VIII. "Normas de Gobierno Corporativo", se sustituye el numeral 3.3. /vi/ por el siguiente: "*/vi/ Autorizar que se exceda un límite de gastos totales de la Inversión que se ha definido en USD 50.000 (cincuenta mil Dólares) por año.*"

Los cambios referidos precedentemente son las únicas modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con lo señalado en la sección III de la Norma de Carácter General N° 365, habiéndose aprobado las modificaciones indicadas precedentemente por el 97,33% de los partícipes del Fondo, dichas modificaciones comenzaran a regir transcurridos 30 días corridos contados desde el día siguiente al día del depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la CMF, esto es, el día 12 de junio de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección "Contáctenos" contenida en su página web <http://www.independencia-sa.cl/> o escribiendo al correo electrónico contacto@indepaset.com o llamando al teléfono número +56 22 636 2000.



Ignacio Ossandón Ross
GERENTE GENERAL
INDEPENDENCIA INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.